

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 8.000 EJEMPLARES

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — (Pagos adelantados)

10 números cada diez días, 2 reales al mes	
20 » » » » » 1 pta. » »	
100 » » » » » 5 » » »	
500 » » » » » 25 » » »	
1000 » » » » » 50 » » »	
Paquetes, sin suscripción de 100 núms. 2 ptas.	
Incluidos gastos de correo, sin certificar.	

«Este precepto os doy: Amaos los unos á los otros como Yo os he amado.»

(JESUCRISTO Á SUS DISCÍPULOS)

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería «La Escolar», Corrida 78, y en el comercio «La Epoca» San Bernardo 38 y 40.

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

Religión y patriotismo

Terror de la morisma fué aquel don Alonso VII el Emperador, que reunió bajo su gloriosísimo cetro los reinos de Castilla y de León, cuyas grandes hazañas y preclaras virtudes esculpió la Fama con estilo de oro en las tablas de la Historia.

Mediaba el siglo XII: los moros andaluces, reforzados con las huestes venidas del otro lado del Estrecho, sitiaban la ciudad de Almería, y á la vez moviéronse en fuerte algara por las fronteras castellanas. Salió al encuentro de ellos el animoso Monarca, y en terrible y sangrienta campal batalla los puso en vergonzosa huída. Aquel fué el último triunfo de don Alonso, que, aquejado de mortal dolencia, hubo de tomar la vuelta á Toledo; pero no pudo llegar á la imperial ciudad, porque agravóse en tales términos que —dice un historiador— «hubo necesidad de armarle una tienda de campaña debajo de una encina en los campos de Fresneda, y allí acabó sus días en aquella soledad, como caballero cristiano, entre las lágrimas de su ejército y de las personas que rodeaban su lecho».

Sucedió esto en 1157.

No bien supieron los moros la muerte del egregio Don Alonso, volvieron sobre la frontera de Castilla por la parte de Calatrava, tan arrogantes, tan amenazadores y en tanto número, que los valerosos Templarios que estaban en posesión de la villa desampararon las fortalezas y emprendieron la retirada, con lo que ya tenían los agarenos franco el paso para llegar sin mayores tropiezos al corazón mismo del reino castellano.

En tan grave aprieto, Don Sancho el Deseado, hijo del Emperador don Alonso, convidó con la tenencia de Calatrava á varios de los ricos-homes, á ilustres capitanes, cuyo valor y pericia eran notorios, por haber compartido muchas veces los laureles de la victo-

ria con su invicto padre; pero aquellos nobles guerreros, tan diestros en las lides, no quisieron tomar sobre sí los riesgos de una empresa que consideraban más que temeraria á la sazón, por la mudable condición de las cosas de la guerra.

Desesperanzado Don Sancho, y mientras pudiera reunir los elementos necesarios de la defensa, teniendo que acudir al mismo tiempo á sus fronteras con Navarra, invadida la Rioja, se le ocurrió publicar un edicto ofreciendo á perpetuidad la villa de Calatrava y todos sus términos al que se hiciera cargo de su defensa, y á sus sucesores legítimos, por juro de heredad.

Transcurría el tiempo; los moros avanzaban con más decisión cada vez, y nadie ofrecía á Don Sancho por Calatrava su espada.

Pero un día llegaron al alcázar de Toledo dos humildes monjes del Císter, el abad de Fitero (en Navarra), Fray Raymundo, y Fray Diego Velázquez, noble y valerosísimo guerrero este último, que se desnudó el arnés para vestir el penitente hábito de los esclarecidos hijos de San Bernardo.

Recibió Don Sancho á los religiosos y consultó con ellos el asunto de Calatrava, y Fr. Diego fué en el consejo animoso y resuelto, dejando entrever que, si la Orden lo aprobase, ellos se encerrarían en Calatrava para defender la villa, que era la llave de las fronteras por aquella parte.

Oyólos Don Sancho, oyó también á los señores de su corte, y á poco, en la villa de Almazán, á primeros días del mes de Enero de 1158 firmaba el Rey de Castilla la escritura de donación de la villa de Calatrava, con todas sus fortalezas y todos sus términos á favor de los religiosos del Císter, que por patriotismo recortaron sus hábitos para revestirse de la guerrera armadura, haciendo á Dios el sacrificio de sus vidas en lucha continua con los sarracenos.

No bien se firmó el documento, volaron Fr. Raymundo á Fitero, para volver acompañado de sus hermanos

en religión, primer núcleo de los defensores de Calatrava; y Fr. Diego á predicar aquella singular nueva cruzada que muy pronto concitó la más lucida hueste, arma, pertrechos, bastimentos, que pusieron la amenazada villa en tal pie de defensa, que los moros ya próximos, hicieron alto primero y retrocedieron después ante las lanzas de la recién nacida, nobilísima y militar Orden de Calatrava, que dió, por vez primera al viento, su blanco estandarte, en cuyo fondo campea la roja cruz de grana, de brazos iguales, rematando en flores de lis.

Desde entonces, en cien gloriosos combates sellaron con su sangre, como en Alarcos, los cruzados caballeros la promesa hecha á D. Sancho el Deseado y los juramentos de su Instituto, batallando sin cesar contra la morisma bajo el sagrado de la Bula (1164) de Alejandro III.

¡Grandes servicios prestaron siempre los religiosos á la fe católica, á la Iglesia con sus virtudes, á las ciencias y á las artes con sus estudios, pero no fueron menos los que siempre también prestaron á la patria y en momentos del mayor apremio! Nuestras religiosas Ordenes Militares, Santiago, Alcántara Calatrava, Montesa... y tantas otras, fueron honradas y celebradas por sus mismos enemigos; en el Romancero Morisco—y pudiéramos citar muchos pasajes—se lee este lindo elogio que hace Jarife de nuestros religiosos caballeros:

«Puerta han dado mis empresas á más de un morir de fama: más de una vez el Maestre midió conmigo su lanza; más de un golpe de los suyos guarda por blasón mi adarga.»

K.***

Gangrena social

Deleitándome estaba en un paseo con los juegos de varios niños, el menor de unos siete años y el mayor no

(1) Alonso VII el Emperador, rey de Castilla y León.

llegaría á doce seguramente, cuando movido como por un resorte eléctrico me levanté airado dispuesto á deshacer de un fuerte puñetazo la boca del infame que acababa de pronunciar horrible blasfemia. Me contuve al conocer el *atrevido* ¡una de aquellas criaturas que yo creía inocentes!

¡Pero, Señor, que ni aun al lado de niños podamos estar sin oír cómo te insultan!

Le llamé y le reprendí.

—Oye, pequeño, ¿cómo hablas así? ¿No tienes miedo que ese Dios á quien acabas de ofender te castigue terriblemente? ¿No sabes que eso que acabas de decir demuestra también una falta muy grande de educación? Y tú no querrás que te llamen mal enseñado...

—Pues ¿qué dije?

—Una horrible blasfemia. ¿No te has dado cuenta de ella? ¿Estás acaso acostumbrado á decirlas?

—¡Bah, bah!... yo siempre hablo así y mi padre también y mis amigos y todos los hombres...

—Sí, todos los hombres malos, los que tarde ó temprano llevan su merecido, pero no los hombres buenos aquellos que el mundo honrado aprecia y distingue... ¿no vas á la escuela? ¿no tienes madre?

—Tengo madre, sí, señor, pero nunca me habla de eso.

—Y en la escuela el maestro ¿no os explica lo que es el pecado de la blasfemia?

—No, señor...

—Pues mira es un modo de hablar tan grosero que si te lo oye un guardia te lleva á la cárcel y te castigan.

—Ya me tienen llevao y no me pasó na.

—¡Pobres criaturas!

—Bueno, bueno, déjenos en paz.

Y sin hacerme más caso se alejaron blasfemando á porfía unos y otros como si se tratara de la cosa más natural del mundo; pero no se contentaron con esto; desde lejos el reprendido agradeció mis advertencias lanzándome piedras y llamándome beato... Vuelvo á repetir ¡pobres criaturas! Algo más me queda por advertir; con estos niños estaban otros que por sus trajes parecían ser de familias acomodadas y que quizá delante de sus padres aparezcan como unos santitos...

¡Cuidad mucho de estas cosas, padres de familia, señores maestros! Observad bien con quienes se juntan vuestros hijos, vuestros discípulos; que una hora en malas compañías destruye años de buena enseñanza. El hijo que blasfema de Dios, luego renegará de sus padres y de cuanto le rodea hasta ser un desesperado más. No lo olvidéis: *No puede haber paz para el blasfemo ni para el que pudiendo prohibirla consiente la blasfemia.*

L. R. J.

Profesor de Instrucción Pública.

¡Muy bien!

En las fiestas del centenario al eminente patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos, el Monte de Piedad ha querido poner la hermosa nota de su caridad inagotable y para ello acordó en la sesión última distribuir en el local de sus oficinas 2.000 libras de pan entre los pobres de la localidad, acto que se verificó el último sábado á las seis de la tarde. (3.000 fueron las distribuidas para poder complacer á tantos solicitantes.)

Agradecemos los 20 bonos que con el objeto mencionado nos remitió con atento B. L. M. nuestro apreciado amigo y suscriptor D. Juan de Jove Corrales, secretario de tan benemérito Centro de socorros al necesitado.

¡Que Dios tenga en cuenta tantas y tales buenas acciones del Monte de Piedad!

PATIOS DE CÓRDOBA

SONETO

Tiende el toldo su sombra bienhechora de gardenias y nardos en las filas, y se van entornando las pupilas al vaiven de la dulce mecedora...

Cuando luego la tarde se evapora suenan las gotas en las anchas pilas como lágrimas dulces y tranquilas de un soñoliento espíritu que llora!

Anuncia la oración el Campanario; queda en silencio la ciudad moruna... Abre la madre selva su incensario...

Se adormecen las flores una á una y Dios desciende al patio solitario, en el rayo de nácar de la luna!...

ANTONIO F. GRILO.

Los socialistas y la religión

Los socialistas recomiendan á sus secuaces que no practiquen ningún acto de religión, que no hagan bendecir su matrimonio por la Iglesia, que no bauticen á los hijos ni llamen al sacerdote para asistir á los moribundos.

No faltan pobres ciegos que les hacen caso.

Y no piensan que el jefe del socialismo de Francia M. Jaurés «tiene una hija monja,» que el célebre Garibaldi tiene un sobrino jesuita, que el célebre poeta anarquista «Reté» está en un convento, que el célebre médico socialista Gemelli es fraile franciscano.

Hace poco el hijo del diputado socialista J. Sefol, á quien censuraron en el periódico *Travailleur* algunos correligionarios porque aquél se había casado canónicamente con asistencia de su padre á dicho acto religioso, replicó á las censuras en una carta, en la que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

«He ahí á qué grado de bajeza y de demencia llegan ciertos hombres que

no tienen la menor noción de la libertad y del respeto debidos á las creencias ajenas.»

«¡Pobres imbéciles que pretendéis extinguir la religión arrojando sobre ella vuestras inmundas babas! ¿ignoras acaso que al pretender morderla se han inutilizado dientes más agudos que los vuestros?»

Bien dicho, para enseñar á esos ilusos.

Accedemos gustosos á la inserción del siguiente remitido:

¡Dadnos algo por Dios, católicos!

Dadnos alguna cantidad por insignificante que sea para adquirir un local con destino á domicilio social de este Círculo católico de obreros de Vega de Pojo (Siero).

Este Círculo tiene entre otros fines el socorro de los socios enfermos por medio de la mutualidad; pero no puede crear otras iniciativas ni desarrollar otros fines en favor del hijo del trabajo por falta de local, no teniendo ninguno que arrendar. Penetrados de esta necesidad los socios acuden en súplica de alguna limosna á las asociaciones católicas sus hermanas, á los dignos sacerdotes, á los fieles en general.

Rogamos encarecidamente á las asociaciones católicas hagan alguna suscripción entre sus socios (aunque sea de cinco céntimos) y nos los envíen que Dios y nuestro patrono San Roque se lo pagarán y nosotros lo agradeceremos.—El Presidente, José García Caselles

Los donativos diríjanse al Sr. Presidente del Círculo Católico de Obreros de Vega de Pojo-Siero, Asturias; ó al Sr. Cura de Vega de Pojo.

También se suplica la reproducción de este anuncio en la prensa católica.

El gran latrocinio

LECCIONES DE HISTORIA

Maestro.—La Iglesia católica ¿poseía bienes en España?

Discípulo.—Sí, señor.

M.—¿En virtud de qué derecho?

D.—En virtud del mismo que tiene cualquiera sociedad legalmente constituida para adquirir y poseer.

M.—¿Cómo es que ahora ya no tiene bienes la Iglesia?

D.—Porque los impíos, llamados liberales, masones y republicanos se los arrebataron.

M.—¿Y cuándo tuvo lugar tamaña iniquidad?

D.—En todas épocas y edades, pero especialmente desde el año 1836 hasta nuestros días.

M.—¿Con qué pretexto se apoderaron de dichos bienes?

D.—Inventaron varios, pero los principales son dos: 1.º el de «crear una nueva nobleza y hacer una nueva familia de propietarios» 2.º el de que tantos bienes estaban en manos *muer-tas*, y no producían nada.

M.—Y ¿á cuánto ascendían los bienes de la Iglesia?

D.—A 9.000 millones de pesetas.

M.—Y ¿qué hacía la Iglesia de tantos bienes?

D.—De los datos consignados por Alvarez Guerra en el *Método y descripción de la Deuda Pública*, y por Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda*, la Iglesia, al tiempo de la desamortización, tenía una renta de 270 millones de pesetas, al módico interés del tres por ciento al año, con los cuales atendía solícita á muchas necesidades del Estado, daba pensiones á seis Universidades, socorría al indigente, fundaba y sostenía asilos y hospitales, daba carrera á estudiantes pobres etc. etc.

M.—Por lo visto, la desamortización (1) tiene todos los caracteres de un verdadero robo?

D.—Robo, atraco ó latrocinio, como usted quiera llamarlo.

M.—¿Qué me dice V. acerca de la tiranía que ejerce el Estado sobre la nación, para obligarse á las cargas eclesiásticas?

D.—Prescindiendo de la palabra tiranía, inventada por los republicanos y masones, ese gran crimen, sacrilegio y latrocinio, disgustó á la parte lesionada, ó sea, la Iglesia, y por conveniencia propia, el Estado se obligó á pagar ó restituir á la Iglesia la cantidad que quiso, ya que ésta tiene que contentarse hoy con lo que le dan.

M.—¿De modo que dice V. que eso es una restitución?

D.—Sí, señor, y restitución sagrada.

M.—Y ¿de qué cantidad dispone el Estado para pagar ó restituir los bienes que arrebató á la Iglesia?

D.—El presupuesto de este año es de 40 millones de pesetas, distribuídas en la forma siguiente:

	PESETAS
Personal de culto y clero y religiosas en clausura . . .	30.232.354'80
Material, culto administración y visita.	8.829.532'04
Asignaciones para Seminarios y Bibliotecas.	1.145.800'00
Congregaciones religiosas.	38.042'83
TOTAL.	40.245.729'67

M.—¿Y es eso lo que pide la justicia conmutativa?

D.—La justicia conmutativa pide que se dé á cada uno lo suyo, pero ya que no restituyen á la Iglesia los nueve mil millones de pesetas que valían sus bienes, al menos debían devolverle cada año doscientos setenta millones que anualmente producen aquellos bienes, al tres por ciento nada más.

M.—¿Entonces cada año comete el Estado un nuevo robo?

D.—Eso es; porque solamente restituye unos 40 millones de pesetas, y debía dar 270; de donde resulta que cada año le roba unos 230 millones á la Iglesia.

M.—¿Hay que hacer alguna observación á lo dicho?

(1) Al autor de este ¡gran latrocinio!, pretenden ahora varios concejales republicanos de nuestro Ayuntamiento que se le dedique una calle... Sin comentarios. Hágalos el honrado lector.

D.—Sí, señor, y graves, por cuanto de los 40 millones que recibe la Iglesia, hay que descontar más de cuatro millones por el concepto de Cruzada, con lo cual queda reducido el presupuesto del clero á 36 millones: y si á esto se añade el donativo voluntario del clero, ó sea, de descuento forzoso, que tiene todos los caracteres de robo, es decir, el 20 por ciento para los Obispos; el 14 para los canónigos y párrocos de término, el 9 para los párrocos de entrada y el 4 á los coadjutores, resultan unos cuantos millones más que agravan el latrocinio.

Calculando, pues, que sólo haya que rebajar en conjunto el 15 por ciento, resulta una merma de más de 6 millones, y por consiguiente, lo que el Estado abona á la Iglesia no son 40 millones, ni 36, sino á lo sumo unos 30.

De donde resulta que de 270 millones de pesetas que anualmente roba el Estado á la Iglesia, sólo restituye unos 30, quedándose con 240.

¡240 millones arrebatados á la iglesia anualmente! Y aún dicen los republicanos y la gente de mal vivir que los frailes no pagan contribución!

M.—Y todo esto ¿no lo saben los periódicos republicanos y liberales?

D.—¡No lo han de saber!... Pero tienen orden de la masonería universal publicada en «La Gaceta de Francia», de ocultar la verdad al pueblo, y procurar la desconsideración del clero por todos los medios.

FILIBERTO D. ANGELO.

(En el próximo número publicaremos las opiniones de varios conspicuos republicanos respecto de este asunto.)

LEYENDA ORIENTAL

El Ángel exterminador visitó un día cierta comarca de Asia. El Rey le preguntó qué azote escondía bajo sus alas.

—¡El cólera!—le contestó el mensajero de las divinas venganzas.

—¿Y cuántas víctimas hará esa enfermedad?

—Seis mil.

El cólera se extendió por la comarca. Veinticinco mil personas bajaron á la fosa, Poco después el ángel de la muerte dejóse ver del Rey, y le dijo éste:

—Me has faltado á la palabra: no son 6.000, sino 25.000 los súbditos que he perdido.

—El cólera no ha matado más de 6.000 personas.

—¿Pues de qué han muerto las demás?

—De miedo.

El caballero respetable

ESCENA I

(Un café, parroquianos y un caballero de aire respetable, con barba blanca)

Juan (mozo del café, á un parroquiano).—Sí, señor Dodú, eso me ha sucedido. ¡Vea qué desgracia para un pobre!

El parroquiano.—¿Había mucha plata dentro?

Juan.—Doscientos veinte francos en once piezas de oro.

El parroquiano.—¡Diablo! Es una linda suma. Pero ¿está usted bien seguro de haberla perdido? ¿No habrá usted dejado olvidado el portamonedas en otro traje?

Juan.—Por desgracia, bien seguro estoy. Figúrese usted si habré buscado con afán...

El parroquiano.—¿Usted no tiene dea del sitio en que ha podido perderlo?

Juan.—Juraría que ha sido en el tren Metropolitano.

El señor respetable (súbitamente interesado).—¿Dice usted, mozo, que ha perdido alguna cosa?

Juan.—Sí, señor, mi portamonedas.

El señor respetable.—Vea qué casualidad... yo he hallado uno. ¿Cuándo le ha sucedido eso?

Juan.—Ayer, á eso de las tres de la tarde.

El señor respetable.—¿Cómo era ese portamonedas?

Juan.—De cuero rojo; imitación de piel de Rusia, con dos bolsillos.

El señor respetable.—¿Mucha plata?

Juan.—Doscientos veinte francos, en once monedas de oro.

El señor respetable (sacando de su bolsillo un portamonedas negro).—Entonces, no es éste. Tiene justamente seis céntimos dentro.

Juan (mirando).—No, no es éste. (Con amargura.) Estos suelen ser devueltos á sus dueños... Pero cuando hay en ellos doscientos veinte francos...

El señor respetable.—No piense así, buen amigo. Hay muchas más personas honradas de lo que se cree; de otro modo, la sociedad se derrumbaría. El que ha encontrado el portamonedas puede muy bien devolvérselo, si hay en él tarjetas con la dirección de usted...

Juan.—Ninguna tarjeta.

El señor respetable.—O algún papel, por el que se pueda venir en conocimiento del propietario.

Juan.—No... sólo estaba el dinero y un billete de vuelta del Metropolitano; ni más ni menos.

El señor respetable.—En ese caso le queda á usted un recurso: ir á la comisaría ó á la prefectura de policía, para ver si está allí el portamonedas.

Juan.—¡Cualquiera le echa un galgo!

El señor respetable.—Debía usted ir hoy mismo.

Juan.—Hoy no puedo. Quizá vaya mañana... ¡Para lo que he de encontrar!

El señor respetable.—Vuelvo á decirle que hace usted mal en suponer que la probidad es tan rara. A cada momento los periódicos refieren actos de honradez, que se relacionan precisamente con objetos hallados. Es preciso, amigo, que tenga usted más confianza en la honradez de sus compatriotas.

(Juan, escéptico, mueve la cabeza).

El señor respetable (pagando su bock)—Ahí tiene estos diez céntimos

de propina. (Sale majestuosamente.)
Juan.—Gracias. (A los parroquianos con gesto de hombre entendido). Tiene aire de bobalicón ese buen viejo.

ESCENA II

(En la prefectura de policía. Oficina de objetos hallados)

Juan.—Un empleado.

El empleado.—Conque dice usted que un portamonedas... cuero rojo, imitación de piel de Rusia y que contiene... ¡Bien! (consultando un registro). En efecto... Aquí está anotado... Ha sido traído por una dama...

Juan (radiante).—¡Dios la bendiga!

El empleado.—Sólo que... ya no está aquí. Han venido á reclamarlo...

Juan.—¡Cómo!... ¿Cuándo?... ¿Quién?

El empleado.—Ayer por la tarde... Un caballero... ahora me acuerdo bien. Ha dado la descripción exacta... cuero rojo, imitación de piel de Rusia, dos bolsillos, conteniendo doscientos veinte francos en once piezas, más un billete de vuelta del Metropolitano...

Juan (aturdido).—Un caballero... ¿qué caballero?

El empleado.—Un señor respetable... con barba blanca.

Juan.—Aaaaah!

ESTEBAN JOLICLER.

Buena lección

Una señora librepensadora, discutía con el célebre escritor Bruckner, diciéndole:

—Sea; admito el dogma y la moral católica, pero lo que no puedo admitir es el culto. Confesad que todas esas prácticas exteriores, esas ceremonias religiosas, no significan nada, y que la Religión ganaría bastante pasándose sin ellas.

El escritor era un hombre muy bien educado; juzgad la sorpresa de esta señora cuando le vió levantarse, ponerle familiarmente la mano en el hombro y decirle:

—¡Oh! ¡qué estúpida eres!

—¡Insolente!—exclamó—¿Por quién me tomáis?

—Señora—replicó Bruckner volviendo á tomar su aire habitual de hombre bien educado,—perdonadme, pero oyéndoos hace un momento despreciar el culto religioso, que no es otra cosa que un acto de acatamiento y como de cortesía hacia Dios, creí que igualmente despreciábais las fórmulas de la cortesía mundana, que no es otra cosa que el culto exterior que se hace á la criatura, en la medida que le corresponde.

Noticias

Consecuencia sectaria.—Con motivo del fallecimiento del Ministro de la Guerra, M. Berteaux, víctima del accidente ocurrido en el campo de aviación de París, relata un periódico parisiense el siguiente sucedido:

«Hace doce años—nos decía un diputado— me rogó M. Berteaux que le acompañase en la campaña electoral por su distrito, donde pronunció numerosos discursos de fogosa elocuencia anticlerical, y para captarse las simpatías de sus electores, les prometía grandes reformas y mejoras.

»Al terminar aquella ruda jornada, llegamos á su casa á la hora de comer, y me extrañó ver entre los convidados á un joven y distinguido sacerdote, á quien me presentó M. Berteaux diciendo:—El preceptor de mi hijo.

»Como tantos otros políticos, M. Berteaux cometía la inconsecuencia de predicar el anticlericalismo, teniendo, sin embargo, por preceptor de su hijo, á un sacerdote».

Un caso frecuente.—Mr. Paul Rillaud, farmacéutico y exconsejero municipal de Chef-Boutonne (Francia), y que durante su vida había hecho siempre alardes de ser librepensador, al caer gravemente enfermo quiso reconciliarse, como lo hizo, con la Iglesia católica, muriendo cristianamente después de recibir los Santos Sacramentos.

Estas conversiones á la hora de la muerte y el hecho contrario y sin precedente de que ningún buen católico se haya declarado librepensador en esos supremos instantes, deberían hacer reflexionar á los enemigos de la religión, pues nadie está seguro de tener tiempo de convertirse en aquel apurado trance.

Correspondencia administrativa

Sr. D. E. M. V.—Corias—Pagó hasta fin Enero 1912.

Sr. D. F. F. F.—Párroco de Tresali—Pagó hasta fin Julio 1912

Sr. D. J. F. V.—Pedroso—Pagó hasta fin Noviembre 1911.

Sra. D.^a E. V.—Tiraña.—Id. á fin de Agosto de 1911.

¡ANUNCIANTES!

no desatendais esta **Sección** que invierte sus utilidades en libretas de la Caja de Ahorros, para familias pobres: : : : : :

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE GIJÓN

Establecimiento benéfico bajo el protectorado del Ministerio de la Gobernación.

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 16

Monte de Piedad

Se presta sobre alhajas, ropas, efectos, muebles valores, etc., al 6 por 100 al año.—Subasta todos los primeros domingos de mes, de diez á una, y si no se concluyese, se prosigue en los domingos siguientes.—Se admiten depósitos en custodia.—Cantidad prestada en este Establecimiento en los seis años de existencia: 6.539.927 pesetas.

Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Intereses que abono esta Caja: El 3 por 100 anual en las imposiciones reembolsables á la vista.—El 3 y medio por 100 anual á las imposiciones reembolsables á los seis meses.—El 4 por 100 anual á las imposiciones reembolsables á doce meses.—Hay libretas para poder ahorrar desde cinco céntimos de peseta, en sellos.—Además se venden huchas á seis pesetas, y se alquilan á dos reales al año, para ahorrar á domicilio.—Compra y venta de valores por cuenta de los imponentes.—Cantidad ingresada en nuestra Caja de Ahorros en los seis años de existencia: 7.048.320 pesetas.

Horas de oficinas: De 9 á 12 y de 3 á 6

Fábrica de Chocolates AGUSTINA UJO.—(ASTURIAS)

Proveedora de los principales Economatos y Cooperativas de Asturias y del Economato de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

190.000 libras de chocolate vendidas en 1910

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1875

Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Un remedio Prodigioso

Es un hecho notorio que las enfermedades del pecho dan los más fuertes contingentes á los hospitales porque nadie piensa cuidarse en el momento del ataque de la enfermedad misma bajo la forma de una ligera tos ó de un simple enfriamiento. Y mientras que estas ligeras indisposiciones se descuidan, pueden tener consecuencias deplorables y pueden conducir á la tisis. Nosotros deseamos á todos nuestros lectores una salud perfecta; más si uno le permite resistir las primeras manifestaciones ó síntomas de la bronquitis, del catarro crónico ó de una laringitis podemos decirles con toda sinceridad que pueden abrir su corazón á la esperanza pues hoy día nos felicitamos de poder anunciar que en Palermo (Italia) el nombre del cé-

lebre médico profesor G. Bandiera) calle Cavour 89 91) está en todas las bocas. Después de largos estudios este hombre notable ha descubierto un remedio prodigioso contra las afecciones pulmonares, la tuberculosis y otras enfermedades similares; se trata de una poción antiséptica preparada por medio de un método especial experimentado y que ha dado los resultados siguientes: Disminución notable de la fiebre, reaparición de el apetito, aumento de las fuerzas, coloración de la piel, disminución de la opresión pulmonar y respiración más fácil

Sometido al examen del Consejo superior de sanidad este producto ha sido aprobado y reconocido como el único medicamento que la ciencia puede al fin ofrecer contra las enfermedades del pecho.

Este antiséptico es de un sabor agradable, se le toma facilmente, el organismo lo tolera admirablemente y sus efectos son prodigiosos. Médicos distinguidos han hecho el ensayo y lo han aconsejado á los enfermos.

En cuanto á nosotros, interpretes de la gratitud de muchos rogamos al profesor Bandiera no se niegue á expedir su medicina á los que se la pidan ni á establecer un depósito en una farmacia de nuestra villa de manera que se pueda servir inmediatamente.

(Precio del específico 10 francos.)

(13)

Contra los mosquitos.—A 100 gramos de agua se le echan dos ó tres gramos de ácido fénico, y con un pulverizador se rocían las almohadas, sábanas, cobertores, cortinas y hasta las paredes de la habitación. Además puede uno humedecerse las manos y el rostro, con lo cual se dormirá tranquilamente, seguro de que no se acercarán los mosquitos.

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón